ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EJERCICIO FISCAL 2027.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
(14 DE OCTUBRE DE 2026)

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda de La Concepción Lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 9:15 horas del día catorce de octubre del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos, los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta V Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Director General de Educación Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Julio Armando Ramírez Arreola**, Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos y Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Auditorías y Representante de la Secretaria de Hacienda; Consejero Suplente **Lic. Myrna Castillo Aguilar**, Subdirectora Adjunta y Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Oscar Rogelio Ortíz Martínez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero del Sector Productivo, **Ing. Alfonso Magaña Corona**, Gerente General del Grupo Flusell, S. A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo, **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo **Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez**, Líder de Talento y Desarrollo Humano de Nissan Pachuca; **L. C. P. y A. P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. ----------
---

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de La H. Junta Directiva, y verificada la existencia de Quórum Legal, informa la asistencia de __10__ de __10__ de los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados y contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la Junta Directiva declara formalmente instalada la V Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2027, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de esta emanen.

---------- **ACUERDO V SE/2026-1 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II inciso a del Reglamento de la misma Ley; el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, declara Quórum Legal. ----------

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2027.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2027.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y, Servicios Relacionados con las Mismas del Ejercicio Fiscal 2027.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y, Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2027.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlo se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

---------- **ACUERDO V S.E/2026-2 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i. j del Reglamento de la misma Ley; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, aprueba el Orden del Día. ----------

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027. -

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-3 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027. ----------

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2027.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-4 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2027, que se integra por un total de veintidós conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. ----------

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027, por la cantidad de $ 171,755,188.00 (ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios, $20,349,941.00 (veinte millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y un peso 00/100 m.n.); Recursos Fiscales, $44,441,728.00 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.); Recursos Federales por la cantidad de $106,963,519.00 (ciento seis millones novecientos sesenta y tres mil quinientos diecinueve 00/100 m.n.)

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-5 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 por un importe de $171,755,188.00 (ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.). ----------
Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios** $20,349,941.00 (veinte millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y un peso 00/100 m.n.), **Recursos Fiscales** $44,441,728.00 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), **Recursos Federales** $106,963,519.00 (ciento seis millones novecientos sesenta y tres mil quinientos diecinueve 00/100 m.n.). ----------

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027, en el cual se presentan dos componentes, denominados: Servicio Educativo Integral, otorgado con 2844 estudiantes aprobados como metas anuales y Fortalecimiento Institucional, realizado con 53 actividades como metas anuales; así como un total de 13 actividades, relacionadas con 12 proyectos de gasto por un monto total de $164,005,188.00 (ciento sesenta y cuatro millones cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y Gasto de Inversión por la cantidad de $7,750,000.00.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-6 14/10/2026** ----------
Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027 por un importe de $ 171,755,188.00 (ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), el cual se integra por 2 componentes, denominados: Servicio Educativo Integral, otorgado con 2844 estudiantes aprobados como meta y Fortalecimiento Institucional, realizado con 53 actividades como meta, así como con un total de 13 actividades, relacionados con 12 proyectos de gasto por un monto total de $164,005,188.00 (ciento sesenta y cuatro millones cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y Gasto de Inversión por la cantidad de $7,750,000.00. Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). ----------
---

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe total de $ 171,755,188.00 (ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para los siguientes capítulos: Capitulo 1000 $140,314,913.00, Capitulo 2000 $ 5,146,149.00, Capitulo 3000 $ 18,544,126.00 y Capitulo 7000 $ 7,750,000.00.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO S. E./2026-7 14/10/2026** ----------

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe de $ 171,755,188.00 (ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de $140,314,913.00 (ciento cuarenta millones trescientos catorce mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de $ 5,146,149.00 (cinco millones ciento cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de $ 18,544,126.00 (dieciocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.), y Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones por un importe de $ 7,750,000.00 (siete millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal, RA-06 Servicios Personales y RA-08 Listado de Proyectos,** emitidos por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). ----------

---

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe total de $ 12,055,761.00 (doce millones cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), conforme a la legislación estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública $ 9,672,050.00 (nueve millones seiscientos setenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas $ 1,593,796.00 (un millón quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.); Adjudicación Directa $ 789,915.00 (setecientos ochenta y nueve mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.), por un importe total de $ 3,315,883.00 (tres millones trescientos

quince mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), conforme a la legislación federal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública $ 2,658,875.00 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas $ 458,006.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil seis pesos 00/100 m.n.); Adjudicación Directa $ 199,299.00 (ciento noventa y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.).

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------ACUERDO V S.E:/2026-8 14/10/2026----------

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2027, conforme a la legislación estatal por un importe de $12,055,761.00 (doce millones cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de $3,240,737.00 (tres millones doscientos cuarenta mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de $8,815,024.00 (ocho millones ochocientos quince mil veinticuatro pesos 00/100 m.n.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	$9,672,050.00	80.23%
Invitación a cuando menos 3 personas	$ 1,593,796.00	13.22%
Adjudicación directa	$ 789,915.00	6.55%
Total	**$ 12,055,761.00**	**100%**

Con fundamento en los artículos 28, 29 y 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2027, conforme a la legislación federal por un importe de $3,315,883.00 (tres millones trescientos quince mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de $1,512,188.00 (un millón quinientos doce mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de $1,803,695.00 (un millón ochocientos tres mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	$2,658,578.00	80%
Invitación a cuando menos 3 personas	$ 458,006.00	14%
Adjudicación directa	$ 199,299.00	6%
Total	**$ 3,315,883.00**	**100%**

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe total de $ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-9 14/10/2026**----------

Con fundamento en los artículos 8 Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe de $ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n). ----------

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe total de $ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------**ACUERDO V S.E./2026-10 14/1072026** ----------

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2027 por un importe de $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.). ----------

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2027.

El **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2027, con un importe de ahorro estimado anual por la cantidad de $ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en la partida: 323002 Arrendamiento de equipo de fotocopiado.

El **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----------ACUERDO V S.E./2026-11 14/10/2026----------
Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma ; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2027, por un importe estimado anual de $ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

No habiendo más asuntos por tratar, el **Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez,** Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, declará formalmente concluida la V Sesión Extraordinaria 2026, de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 9:35 horas del día miércoles 14 de octubre del año 2026, firmando para constancia los que intervienen en ella.

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL (NOMBRE DEL OD).

Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez
Director General de Educación Superior
PRESIDENTE SUPLENTE
Suplente del Secretario de Educación Pública de Hidalgo

Lic. Julio Armando Ramírez Arreola
Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos
CONSEJERO SUPLENTE
Suplente del Director General del Sistema Nacional CONALEP



Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla
Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Auditorías
CONSEJERO SUPLENTE
Suplente de la Secretaría de Hacienda

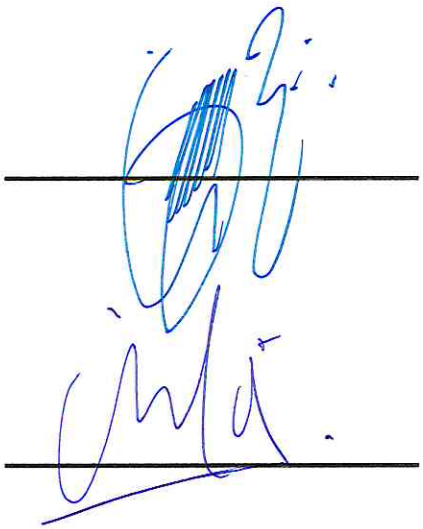

Lic. Myrna Castillo Aguilar
Subdirectora Adjunta
CONSEJERO SUPLENTE
Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Oscar Rogelio Ortíz Martínez
Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Edo. de Hgo.
CONSEJERO SUPLENTE
Suplente de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo



Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo
Subdirectora
CONSEJERO SUPLENTE
Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico



Ing. Alfonso Magaña Corona
Gerente General del Grupo Flusell, S. A, de C.V.
CONSEJERO

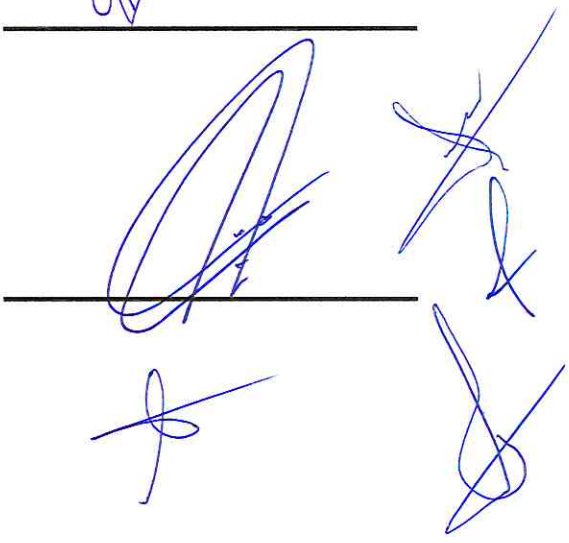

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez
Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca" S.A. de C.V.
CONSEJERO

Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez
Lider de Talento y Desarrollo Humano de Nissan Pachuca
CONSEJERO

Ing. Abel Rojo Muñoz
Titular del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo
TITULAR DEL ORGANISMO Y SECRETARIO TÉCNICO

L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas
Comisario Público Propietario
COMISARIO

Última hoja que corresponde a la V Sesión Extraordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda de La Concepción Lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. del día catorce de octubre del año dos mil veintiséis. ----------

conalep Hidalgo

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Quinta Sesión Extraordinaria, 2026.

Lista de Asistencia

JGSE.1

Fecha de la Sesión: 14/octubre/2026

Consejeros

Dependencia	Propietarios	Suplentes	Firma	Antefirma
Secretaría de Educación Pública	**Nombre:** Dr. Natividad Castrejón Valdez **Cargo:** Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno **Correo:** natividad.castrejon@seph.gob.mx **Teléfono:** (771) 717 3500	**Nombre:** Mtro. Emmanuel Flores Bermúdez **Cargo:** Director General de Educación Superior **Correo:** emmanuel.flores@seph.gob.mx **Teléfono:** (771) 7172510 Ext.4735		
Secretaría de Hacienda	**Nombre:** Mtra. María Esther Ramírez Vargas **Cargo:** Secretaria de Hacienda **Correo:** estherramirez@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** (771) 7176000 ext. 6207	**Nombre:** Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla **Cargo:** Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorias **Correo:** jorge.daniel@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** (771) 7176000		
Unidad de Planeación y Prospectiva	**Nombre:** Mtro. Onésimo Rodrigo Serrano Rivera **Cargo:** Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación y Prospectiva **Correo:** **Teléfono:** (771) 7176000 ext. 6355	**Nombre:** Lic. Myrna Castillo Aguilar **Cargo:** Representante de la unidad de planeación y prospectiva **Correo:** myrna.castillo@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** (771) 71 91651		
Secretaría de Desarrollo Económico	**Nombre:** Ing. Carlos Henkel Escorza **Cargo:** Secretario de Desarrollo Económico **Correo:** carloshenkel@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** 7717177650 Ext. 121	**Nombre:** Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo **Cargo:** Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico **Correo:** catalina.peralta@hidalgo.gob.mx **Teléfono:** 7712214196		
Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo	**Nombre:** Dr. José Nereo Lugo Moreno **Cargo:** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo **Correo:** **Teléfono:**	**Nombre:** Lic. Oscar Rogelio Ortíz Martínez **Cargo:** Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo. **Correo:** **Teléfono:** 553 600 2500 y 553 600 2511		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	**Nombre:** Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete **Cargo:** Director General del Sistema CONALEP **Correo:** rodrigo.rojas@conalep.edu.mx **Teléfono:** 555 4803729	**Nombre:** Lic. Julio Armando Ramírez Arreola **Cargo:** Coordinador de Atención y Seguimiento de Proyectos Sustantivos **Correo:** **Teléfono:**		
Sector Productivo	**Nombre:** Ing. Alfonso Magaña Corona **Cargo:** Gerente General del Grupo Flusell, S.A. de C.V. **Correo:** alfonso@flusell.com **Teléfono:** 7717163201, 7717163203	**Nombre:** Lic. Alma Delia González Mendoza **Cargo:** Gerente Comercial de Active Clean by Flusell S. A. de C.V. **Correo:** **Teléfono:**		
Sector Productivo	**Nombre:** Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez **Cargo:** Gerente General del Hotel Emily y Restaurante la Blanca **Correo:** rolguinmartinez@yahoo.com.mx **Teléfono:** 7717151896, 7717151964, cel. 7711298875	**Sin suplencia**		
Sector Productivo	**Nombre:** Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez **Cargo:** Líder de Talento y Desarrollo Humano de Nissan Pachuca **Correo:** coordinador.rh@nissanpachuca.com.mx **Teléfono:** 7712028889	**Sin suplencia**		

TOTAL DE CONSEJEROS DE ACUERDO A LEY O DECRETO DE CREACIÓN_____

TOTAL DE CONSEJEROS ASISTENTES_____

Secretaría de Contraloría				
Secretario	**Comisario Público propietario**	**Comisario Público suplente**	**Firma**	**Antefirma**
Dr. Álvaro Bardales Ramírez	**Nombre:** L.C.P Y A.P. Alondra Hernández Balderas **Cargo:** Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo **Correo:** **Teléfono:** 7714596568	**Nombre:** **Cargo:** **Correo:** **Teléfono:**		
Por el Organismo Descentralizado			**Firma**	**Antefirma**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estadp de Hidalgo	**Nombre:** Ing. Abel Rojo Muñoz **Cargo:** Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo **Correo:** arojom@hgo.conalep.edu.mx **Teléfono:** 7717186168, 7717186178			

Notas:

1. Este documento se debe presentar con la información requerida **ya precargada** en los campos establecidos.

2. Este formato se debe apegar al número total de Consejeros, de conformidad con lo que establece la **Ley o el Decreto de creación del Organismo**, considerando su última modificación, especificando en el apartado correspondiente cuántos integrantes asisten.

3. **Se deberán presentar tres juegos originales del acta, acompañadas de sus respectivas listas de asistencia, debidamente requisitadas, para los tramites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda.**
4. Los formatos **no deben ser modificados** en su estructura y fórmulas.
5. Todos los integrantes del Organo de Gobierno deberán contar con sus **nombramientos actualizados** conforme al articulo 5 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y